

Martes, 7 de abril de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torremenga

ANUNCIO. Aprobación inicial de la solicitud de delimitación de unidad de actuación simplificada de reforma de la UE-6 SR de las normas subsidiarias de planeamiento municipal.

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión ORDINARIA, celebrada el día 26 de marzo de 2026, acordó aprobar inicialmente, el documento para la: "DELIMITACIÓN DE UNIDAD DE ACTUACIÓN SIMPLIFICADA, DE REFORMA UE-6 SR DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE TORREMENGA A INSTANCIAS DE D. JESÚS GALÁN ORTEGA Y HERMANOS.

A efectos de lo previsto en los artículos 101.4 de la Ley 11/2018 de 21 de diciembre de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura, (LOTUSEX), y el 123 del Decreto 143/2021, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura, (REGLOTUSEX), se expone al público por un plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, y en la sede electrónica del ayuntamiento, a efectos de presentación de alegaciones por los/as interesados/as.

Torremenga, 27 de marzo de 2026

Nuria Mateos Perianez

ALCALDESA

